



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: [fada@ajedrezaragon.es](mailto:fada@ajedrezaragon.es)

## CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AJEDREZ - FEDERADOS F.A.D.A

### CATEGORIA SUB 10

Circular 17 /2021

#### 1. INTRODUCCIÓN

La Federación Aragonesa de Ajedrez, de cara a elegir nuestros representantes en los campeonatos de España de edades organizados por la F.E.D.A., convoca el Campeonato de Aragón para sus ajedrecistas de la Categoría Sub 10, con las siguientes características:

**Este Campeonato estará organizado por la Federación Aragonesa de Ajedrez.**

**A través de esta fase final se determinan los campeones de Aragón en la categoría Sub 10 y servirá como clasificatorio para los Campeonatos de España de Edades 2021 organizados por la Federación Española de Ajedrez.**

#### 2. INSCRIPCIÓN

El torneo es abierto a todos **los federados** que hayan participado en las fases provinciales de los Juegos en Edad Escolar 2020/21 (salvo casos excepcionales), de cuyas clasificaciones salen los jugadores exentos de inscripción.

Deberán inscribirse a través del club del jugador en la Federación Aragonesa de Ajedrez antes del 19 de abril a las 20:00 horas.

Cuota de Inscripción: 7,00 euros. **Estarán EXENTOS de la cuota los 6 primeros clasificados de Zaragoza, los 4 primeros clasificados de Huesca y los 3 primeros clasificados de Teruel, tanto masculinos como femeninos.**

#### 3. LUGAR DE JUEGO

Zaragoza: Pabellón Miralbueno situado en el Camino del Pílon 150.

Solo podrán estar en la sala de juego los jugadores (mientras estén en juego), los árbitros y la organización.

#### 4. DIA DE JUEGO

24 de Abril de 2021.

#### 5. HORARIO

La sesión de juego por la mañana comenzará a las 10:00 horas y la sesión de juego por la tarde comenzará a las 16:00 horas. Se disputaran 8 rondas por sistema suizo.



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: [fada@ajedrezaragon.es](mailto:fada@ajedrezaragon.es)

## 6. RITMO DE JUEGO

25 minutos más 5 segundos por jugada.

## 7. DESEMPATES:

- Bucholz – 1 (Descontando el peor resultado) Se aplica oponente virtual para partidas no jugadas.
- Progresivo
- Bucholz Total, se aplica oponente virtual para partidas no jugadas.

## 8. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Para presentar la reclamación al Comité de Competición de la Federación, es necesario hacerlo por escrito al árbitro principal antes de transcurrida una hora desde la finalización de la partida y poner una fianza de 30,00 euros que se devolverán si la reclamación procedía.

## 9. PREMIOS

Siendo mixtos los grupos, aparte de la clasificación general, se obtendrán una clasificación masculina y otra femenina.

- Trofeos a los 3 primeros clasificados masculinos y las 3 primeras clasificadas femeninas.

Además de los trofeos tienen los siguientes premios para su participación en el Campeonato de España de Menores.

- El campeón y la campeona estarán invitados en el Hotel Oficial del Campeonato de España de Menores en pensión completa, más la inscripción y una ayuda de 80,00 euros para gastos de viaje.
- El subcampeón y la subcampeona obtendrán gratis los derechos de inscripción al Campeonato de España Menores, 100 Euros de ayuda de los gastos de alojamiento.
- Los terceros clasificados/as obtendrán gratis los derechos de inscripción al Campeonato de España de Menores, 50 Euros de ayuda de los gastos de alojamiento.

## 9. DISPOSICIONES FINALES:

Los jugadores deberán comportarse de manera correcta en todo momento, tanto durante la competición como fuera de la misma

Si algún jugador cometiera alguna infracción, podría ser excluido de la competición.

Los jugadores que abandonen la competición o dejen de jugar alguna de las rondas, sin una causa justificada serán sancionados, por el comité correspondiente.

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes

medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc).

Para todo lo no recogido en estas bases, se regirá el torneo por las leyes y las reglas de la FIDE.



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: [fada@ajedrezaragon.es](mailto:fada@ajedrezaragon.es)

## 10. PROTOCOLO SANITARIO COVID 19

El Protocolo de aplicación en el Campeonato de Aragón, será el de la Federación Aragonesa de Ajedrez, <http://www.ajedrezaragon.es/formularios/protocolocovid.pdf>.

Todos los participantes deberán cumplimentar el Modelo de Responsabilidad Individual de la Federación Aragonesa de Ajedrez que se puede descargar en:

[http://www.ajedrezaragon.es/formularios/Modelo\\_Declaracion\\_Responsable\\_COVID-19\\_Individual.pdf](http://www.ajedrezaragon.es/formularios/Modelo_Declaracion_Responsable_COVID-19_Individual.pdf) y enviarlo por correo electrónico ([fada@ajedrezaragon.es](mailto:fada@ajedrezaragon.es)) antes del comienzo de la competición para evitar cualquier aglomeración y espera innecesaria o entregarlo en la puerta de acceso media hora antes del comienzo de la primera ronda.

No obstante a modo de recordatorio de las medidas básicas se expone lo siguiente:

- Uso obligatorio de las mascarillas descritas en el Protocolo.
- Lavado de manos con agua y jabón, más uso de Gel Hidroalcohólico.
- Distanciamiento social.
- Está prohibido cualquier contacto físico con el/la oponente. No se podrá dar la mano al inicio y al final de la partida.
- No se podrá compartir bebidas con ningún otro participante.
- Igualmente queda prohibido ver cualquier partida ajena a la propia.
- Tampoco se admiten espectadores a la zona de juego.
- Se recomienda acudir a la zona de juego conociendo ya el número de tablero y color con el que se disputa la partida.

Los participantes no podrán jugar si presentan cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19.

Los participantes no pueden tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Dando por hecho que el riesgo cero no existe toda aquella persona que opte por participar deja constancia de la aceptación del riesgo.